

## San Antonio: sigue la discriminación

### Información de fondo

En Estados Unidos, lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) siguen sufriendo graves abusos policiales, que en ocasiones equivalen a tortura y malos tratos.

Dentro de esta comunidad, las personas transgénero, los miembros de minorías étnicas o raciales, los jóvenes y los inmigrantes son las víctimas principales de los abusos policiales. Los prejuicios de que son objeto las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos comportan que muchos de estos abusos continúen sin ser castigados.

A pesar de algunas iniciativas positivas emprendidas por el sistema judicial y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, queda todavía mucho por hacer para proteger a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero contra los abusos y las conductas indebidas de la policía.

Las autoridades deben señalar públicamente que no se tolerarán insultos, malos tratos ni abusos sexuales por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Todas las denuncias e informes sobre abusos y conducta indebida de la policía contra LGBT deben investigarse de forma rápida e imparcial.

Todo agente responsable de abusos debe ser debidamente sancionado y puesto a disposición judicial.

El gobierno federal y los de los estados deben revisar toda legislación que haya comportado en la práctica la detención y reclusión de personas como consecuencia de su orientación sexual o identidad de género.

Todos los órganos encargados de hacer cumplir la ley deben emprender acciones para impedir cualquier aplicación discriminatoria de la ley por parte de sus funcionarios.

Aunque se han registrado avances importantes en las relaciones entre la policía y la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT) de San Antonio, Texas, la investigación de Amnistía Internacional ha documentado una grave pauta de abusos y conducta indebida por parte de la policía contra personas LGBT en San Antonio. En ocasiones, estos comportamientos constituyen tortura u otros malos tratos, incluidos abusos físicos y sexuales e insultos, en los encuentros con funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, durante la aprehensión, el registro y la detención. Asimismo, Amnistía Internacional ha detectado una respuesta inexistente o inadecuada a la violencia doméstica y a los delitos contra personas LGBT a consecuencia de su orientación sexual o identidad/expresión de género; y el uso de "perfiles" y la aplicación discriminatoria de algunas leyes y normativas contra las personas LGBT.

San Antonio es la ciudad más grande de Texas y una de las principales ciudades del país que no han modificado la normativa municipal en materia de derechos humanos para proteger a las personas LGBT contra la discriminación.

Tras la publicación en septiembre de 2005 del informe *Stonewalled: police abuse and misconduct against lesbian, gay, bisexual and transgender people in the US* (AMR 51/122/2005) por parte de Amnistía Internacional, el Departamento de Policía de la ciudad de San Antonio ha firmado el compromiso propuesto por esta organización.

Mediante esta firma, dicho Departamento se compromete a realizar los cambios necesarios en las políticas y prácticas aplicadas para poner fin a la brutalidad policial contra las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero. Además, ha nombrado un funcionario de enlace para asuntos LGBT. Activistas de la organización han informado de que en la actualidad están trabajando conjuntamente con el Departamento de Policía de San Antonio en la elaboración de un programa de formación para sus agentes, que tendrá en cuenta las circunstancias especiales que afectan a la comunidad LGBT. Asimismo, la división de Policía de San Antonio Park afirma que ha cesado de realizar operaciones encubiertas contra la "conducta indecente". Amnistía Internacional acoge con satisfacción estas novedades y continuará vigilando atentamente su evolución.

## Acciones recomendadas

Envía cartas o mensajes electrónicos<sup>1</sup>, en los que se mencionen los siguientes puntos. También puedes hacer uso del servicio de correo digital desde [www.correos.es](http://www.correos.es).

En todas sus cartas, no olviden incluir los siguientes puntos clave:

1. En Estados Unidos, lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero siguen sufriendo graves abusos policiales, que en ocasiones equivalen a tortura y malos tratos.
2. Dentro de esta comunidad, las personas transgénero, los miembros de minorías étnicas o raciales, los jóvenes y los inmigrantes son las víctimas principales de los abusos policiales. Los prejuicios de que son objeto las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero en Estados Unidos comportan que muchos de estos abusos continúen sin ser castigados.
3. A pesar de algunas iniciativas positivas emprendidas por el sistema judicial y los órganos encargados de hacer cumplir la ley, queda todavía mucho por hacer para proteger a lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero contra los abusos y las conductas indebidas de la policía.

Además, en las cartas que envíen al Departamento de Policía de San Antonio y al alcalde de la ciudad, deben incluir los puntos siguientes:

A **Albert Ortiz**, jefe de policía del Departamento de Policía de San Antonio:

- Expresen su agradecimiento por haber firmado el compromiso propuesto por Amnistía Internacional y por haber dado los primeros pasos positivos para garantizar que el Departamento de Policía de San Antonio respeta los derechos humanos de las personas LGBT que residen en la ciudad.

Instenlo a adoptar otras medidas, por ejemplo:

- Poner en práctica un programa integral de formación para todos los funcionarios del Departamento de Policía de San Antonio que trabajen con la comunidad LGBT.
- Analizar las prácticas y las políticas que se aplican en los casos de violencia doméstica, incluidos los casos de violencia entre personas LGBT, e interrumpir cualquier práctica o política que pudiera interpretarse en el sentido de que permite a los agentes del Departamento de Policía amenazar con la detención a las personas que denuncian violencia doméstica.
- Instenlo a proporcionar formación integral a todos los agentes del Departamento de Policía sobre el modo de actuar en casos de violencia doméstica entre personas LGBT.
- Establecer un mecanismo eficaz para la presentación de denuncias de abusos sexuales o físicos o insultos por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, de modo que tanto víctimas, como familiares y testigos puedan presentar denuncias sin temor a las represalias, en la confianza de que las autoridades actuarán adecuadamente y con imparcialidad.
- Continuar con el trabajo sectorial, aplicar estrategias activas en lugar de reactivas y mantener un sistema de consultas efectivas con la comunidad LGBT local.

Dirígete a:

A **Phil Hardberger**, alcalde de San Antonio  
Instenlo a:

- Que haga todo lo posible, en su condición de máxima autoridad elegida de la ciudad de San Antonio, para garantizar que el Departamento de Policía de San Antonio respeta los derechos humanos de todos los ciudadanos, incluidas las lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero que residen en la ciudad.
- Que adopte las medidas necesarias para garantizar que se investigan todos los casos de presuntos abusos policiales y que los responsables de tales abusos comparecen ante la justicia.
- Garantizar que el Departamento de Policía de San Antonio y otros órganos y agencias municipales estudian las recomendaciones que contiene el informe de Amnistía Internacional y efectúan las modificaciones necesarias en sus políticas y prácticas.
- Felicitar al comisionado Albert Ortiz, del Departamento de Policía de San Antonio por haber dado los primeros pasos positivos, y a alentar la continuación de los esfuerzos para garantizar que el Departamento de Policía de San Antonio respeta y protege los derechos humanos de todos los miembros de la comunidad, incluidas las personas LGBT.
- Apoyar los esfuerzos para reformar las normas de derechos humanos de la ciudad de San Antonio, de modo que prohíban la discriminación en razón de la orientación sexual y la identidad de género.

**Jefe de Policía Albert Ortiz**

San Antonio Police Department  
214 W. Nueva Street  
San Antonio, TX 78207  
EE UU  
F: (210) 207-4377  
Correo electrónico: [czainie@sanantonio.gov](mailto:czainie@sanantonio.gov)  
Tratamiento: Dear Chief Ortiz / Señor Jefe de Policía Ortiz

**Alcalde Phil Hardberger**

P.O. Box 839966  
San Antonio, TX 78283-3966  
EE UU  
F: (210) 207-4168  
Correo electrónico: [phardberger@sanantonio.gov](mailto:phardberger@sanantonio.gov)  
Tratamiento: Dear Mayor Hardberger / Señor Alcalde Hardberger

La misión de la Red de Acciones Urgentes de Minorías Sexuales es intervenir en casos individuales o colectivos en los que no se respetan los derechos humanos básicos de las personas por motivos de identidad sexual. La red está integrada por personas y organizaciones de toda índole dispuestas a enviar mensajes de protesta como forma de presión pacífica para prevenir o evitar violaciones de derechos humanos o para pedir responsabilidades en caso de que se hayan cometido.

Para unirse a esta red y recibir casos para la acción periódicamente contáctanos por alguno de los siguientes medios:

@ [aauu@es.amnesty.org](mailto:aauu@es.amnesty.org) ☎ 902 119 133 ó 913 195 334 (fax) ✉ c/ Fernando VI, 8 - 28004 Madrid

Además de participar activamente en esta red, puedes contribuir a sostener económicamente la labor de investigación, denuncia y movilización de Amnistía Internacional asociándote a ella o ingresando tu donativo en la cta. nº 2077/0124/47/3100574661 (Bancaja). Recuerda que, para mantener su independencia, AI no acepta fondos gubernamentales y se financia exclusivamente con las aportaciones del público.

<sup>1</sup> Ten en cuenta que los mensajes electrónicos pueden ser devueltos, bien porque el buzón esté lleno, bien porque la autoridad receptora decida filtrar los mensajes de una campaña tras unos días de envíos masivos. Insiste, por favor.